



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
10 MAR 2025	
Recibido.....	10:38 Hs.
Exp. N°.....	55813 C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación de la Provincia, informe en relación con la problemática del uso de teléfonos celulares en el aula y su impacto en la educación, detallando los siguientes puntos:

- a) si se han realizado estudios o relevamientos oficiales sobre el impacto del uso de celulares en el rendimiento académico en los distintos niveles educativos;
- b) si se han evaluado o implementado normativas específicas para la regulación del uso de celulares en las aulas;
- c) qué estrategias de concientización y formación docente se han diseñado o se encuentran en proceso de desarrollo para abordar esta problemática; y
- d) si existen planes para la integración de tecnología en la educación de manera efectiva y controlada, minimizando los efectos negativos de la distracción digital.

**Juan José Piedrabuena**  
**Diputado Provincial**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Informes recientes, publicados en diferentes medios, indican que más del 50% de los estudiantes se distrae con su celular durante las clases, lo que afecta su rendimiento académico y su proceso de aprendizaje.

El uso de dispositivos móviles en el aula ha generado un debate sobre su impacto en la concentración y el rendimiento de los estudiantes, siendo un factor que puede influir negativamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Otros países han implementado regulaciones y estrategias específicas para abordar esta problemática, incluyendo restricciones en el uso de celulares en el aula, programas de concientización y desarrollo de herramientas pedagógicas que optimicen su utilización en el ámbito educativo.

Es necesario conocer las acciones y medidas que el Ministerio de Educación de la Provincia está llevando a cabo o prevé implementar para mitigar este problema, así como evaluar posibles soluciones y políticas públicas que contribuyan a mejorar la atención y el rendimiento de los alumnos en el sistema educativo argentino.

La educación es un derecho fundamental y una herramienta clave para el desarrollo social y económico de nuestro país, por lo que garantizar su calidad debe ser una prioridad del Estado.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de este cuerpo legislativo en la presente solicitud de información.

**Juan José Piedrabuena**  
**Diputado Provincial**